

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISIÓN SALVADOR**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
1400007045**

**“APOYO A LOS EVENTOS, DIVISIÓN SALVADOR”**

**FEBRERO 2018**

**LICITACIÓN PÚBLICA 1400007045**  
**“APOYO A LOS EVENTOS, DIVISIÓN SALVADOR”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**CONTENIDO**

1. ALCANCE DEL SERVICIO .....	3
2. ANTECEDENTES .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. PRECLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	3
5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	5

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1. ALCANCE DEL SERVICIO**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Salvador” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“APOYO A LOS EVENTOS, DIVISIÓN SALVADOR”**.

### **2. ANTECEDENTES**

La Dirección de sustentabilidad y asuntos externos con su área de comunicaciones deben organizar durante todos los años muchas actividades de recreación que entrega División Salvador a la comunidad como así también, en algunos casos, a los trabajadores en las respectivas áreas de trabajo. Estos eventos son con el objeto de entregar espacios de calidad de vida a la comunidad y/o trabajadores, los cuales se realizaran en las distintas áreas.

### **3. ALCANCE**

Los eventos a realizar en la División son todos los relacionados con el compromiso con la comunidad, organizaciones cercanas a la división y trabajadores. Los lugares a realizar estas actividades son el Cine Inca, Estadio Techado San Lorenzo, Plaza de la República, Hotel Camino del Inca, Áreas de trabajo como así también ciudades base, como Copiapo, La Serena, Diego de Almagro y Chañaral. Finalmente los principales eventos a realizar durante el periodo del contrato son:

- Colonias escolares, fiesta de año nuevo, día del minero, esquinzados de fiestas patrias, feria de calidad de vida, aniversario de El salvador, entre otras.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del servicio es 24 meses, a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio.

### **4. PRECLALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de preclasificación (Cumple / No Cumple), que tiene como objetivo calificar las empresas en los siguientes aspectos (archivos por separado):

- 4.1 Informe Comercial, anexo N° 1**
- 4.2 Indicadores financieros, anexo N° 2**
- 4.3 Precalificación de seguridad, anexo N° 3**



**4.4 Requerimientos técnicos, anexo N° 4**  
**4.5 Resumen de experiencia en el servicio**

Sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

**4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales, los proponentes no deberán contar con morosidades en:

- **Boletín comercial (con antigüedad no mayor a 30 días).**

**4.2. PRECALIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS**

Debe adjuntarse balance clasificado y estado de resultados al 31 de diciembre de 2016. Se exceptúa aquel invitado que posea dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

<b>a) Patrimonio</b>	<b>: &gt; = KUS\$ 82</b>
<b>b) Capital de trabajo</b>	<b>: &gt; = KUS\$ 41</b>
<b>c) Índice de Liquidez</b>	<b>: &gt; = 1</b>
<b>d) Índice de endeudamiento sobre Patrimonio</b>	<b>: &lt; = 2</b>

**4.3. PRECALIFICACIÓN DE SEGURIDAD**

Se procederá a abrir los sobres correspondientes a los “Resultados de Seguridad”, a objeto de verificar que contengan los certificados emitidos por las respectivas mutuales. Si este sobre no contuviere los documentos solicitados, tendrá como efecto inmediato la participación condicional del proponente causante, en el resto del proceso, hasta que su aclaración o complemento sea entregado a satisfacción de Codelco.

Inmediatamente se procederá a la evaluación de la Nota de Gestión de Riesgos, de acuerdo al procedimiento establecido en Nota Interna GCAB-109/2006 de fecha 20 de julio de 2006. Si el proponente no supera los 70 puntos, se calificará como no cumple, por lo que no podrá continuar en el proceso de licitación.

En la carta de invitación, se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- Periodo 1: Enero 2015 – Diciembre 2016
- Periodo 2: Enero 2016 – Diciembre 2017
- Índice de Frecuencia



- Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110 y DS 67
- Código actividad económica C.I.I.U
- Dotación de trabajadores
- Número de accidentes fatales Índice de accidentabilidad
- Tasa de riesgo
- Número de accidentes
- Número de enfermos profesionales pensionados por primera vez

También, se solicita al proponente presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GCAB-I-203 “**Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad**”.

#### **4.4. PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

5 años de experiencia en APOYO A LOS EVENTOS

#### **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Todos los antecedentes solicitados en el punto 4 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Preclasificación N° 1400007045, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.**
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos



señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a **precalificar** será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de

Compra dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 1400007045	06 de Marzo 2018	15:00 horas
Comunicación de Precalificación	Vía correo electrónico	12 de Marzo 2018	Durante el día
Envío Documentos Licitación	Portal de Compras 1400007045	12 de Marzo 2018	19:00 horas